



Filosofía del disenso, hospitalidad fraterna y la construcción de la paz perpetua. Un diálogo entre Fusaro, Derrida y Kant

Philosophy of dissent, fraternal hospitality, and the construction of perpetual peace: A dialogue between Fusaro, Derrida, and Kant

^{a,*}Jesús Alfredo Morales Carrero

^alectoescrituraula@gmail.com. Universidad de Los Andes, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>

Resumen

Este ensayo se propone analizar los referentes de la filosofía del disenso, la hospitalidad fraterna y la construcción de la paz perpetua, en un intento por definir posibles horizontes asociados con el redimensionamiento de la convivialidad humana. Los resultados indican que la vida en la sociedad global depende significativamente de la capacidad de sus individuos para transformar el desacuerdo y el disenso en oportunidades para dialogar, esto desde la profundidad que permite comprender la pluridiversidad de posiciones y cosmovisiones, a las cuales asumir como requerimiento que en su sentido operativo se asume como la posibilidad para alcanzar el entendimiento recíproco y el estado de acogimiento sin condicionamientos ni prejuicios, fundamentos sine qua non sobre los que se sustenta la armonía y la paz sostenible. En conclusión, el disenso debe comprenderse en sentido estricto como imperativo categórico en la tarea compleja de construir la vida pacífica, entre otras razones, por entrañar el descubrimiento de formas inclusivas y democráticas en función de las cuales consolidar el sistema-mundo comprometido con el pacifismo y el acogimiento del otro desde la hospitalidad.

Palabras clave: reconocimiento mutuo, respeto activo, convivencia pacífica, reconciliación, encuentro fraterno

*Autor para correspondencia

<https://doi.org/10.5377/paradigma.v32i54.21535>

Recibido: 15 de agosto de 2025 | Aceptado: 7 de noviembre de 2025

Disponible en línea: diciembre de 2025

Paradigma: Revista de Investigación Educativa | ISSN 1817-4221 | EISSN 2664-5033 | CC BY-NC-ND 4.0

Abstract

This essay aims to analyze the referents of the philosophy of dissent, fraternal hospitality, and the construction of perpetual peace, in an attempt to define possible horizons associated with the resizing of human conviviality. The results indicate that life in a global society significantly depends on individuals' ability to transform disagreement and dissent into opportunities for dialogue. This is done through a depth that allows for an understanding of the multidiversity of positions and worldviews. These are assumed to be a requirement, operationally understood as the possibility of achieving mutual understanding and a state of acceptance without prejudice—*sine qua non* foundations on which harmony and sustainable peace are based. In conclusion, dissent must be understood in the strictest sense as a categorical imperative in the complex task of building a peaceful life, among other reasons because it entails the discovery of inclusive and democratic ways to consolidate a world system committed to pacifism and the acceptance of others through hospitality.

Keywords: mutual recognition, active respect, peaceful coexistence, reconciliation, fraternal meeting

Introducción

La construcción del mundo posible como imperativo categórico que subyace y entretiene las agendas globales pretende fundamentalmente consolidar la trascendencia humana dentro del marco de la significación sostenible, a la que se entiende en sentido estricto como el resultado de la articulación de esfuerzos comunes en torno a la superación de los prejuicios discriminatorios, xenófobos y excluyentes que históricamente han ocasionado rupturas destructivas en las diversas posibilidades de acoger al otro sin importar sus formas particulares de pensar y concebir el mundo (Muñoz, 2001; Negt, 2004).

Habitar el mundo en función de estos requerimientos no solo supone un desafío universal que atender para lograr la coexistencia humana racionalmente plena (Savater, 2020), sino además un requerimiento *sine qua non* que reitera la necesidad de hilvanar los cimientos de una convivialidad tolerante, en la que prime la disposición para acoger al otro desde su supra-complejidad; este proceder deviene espíritu crítico del que se desprende no solo el sentido de apertura para dialogar con la diversidad, sino además, para practicar fundamentalmente el ejercicio de la ciudadanía consciente que involucra la praxis de hospitalidad incondicional y la comprensión profunda, cualidades a las cuales entender como el antídoto estratégico para enfrentar responsablemente la tarea común de estrechar lazos de unidad plena (Battistessa, 2018; Lederach, 2008).

Este proceder virtuoso al que considera Bauman (2006) la alternativa para el trascender hacia la sociedad pacífica global, se precisa como la articulación de actitudes ciudadanas que junto al cultivo de convicciones planetarias se asumen como la fuerza revitalizadora de la coexistencia funcionalmente inclusiva; cometido universal que procura reivindicar la intencionalidad individual y colectiva de combatir

posiciones irracionales que tratadas desde la conciencia cívica, le permitan a la humanidad entre otras actuaciones sustituir la hostilidad por la hospitalidad, la incertidumbre por la confianza y las posiciones contrapuestas por lugares comunes en los que se pueda manifestar plenamente tanto las pertenencias particulares como las cosmovisiones pluridiversas que comparten el sistema-mundo.

En estos términos, la praxis de la hospitalidad como valor universal sobre el que se cimenta la vida pacífica en la denominada sociedad global, estima como elemento medular la protección de la fragilidad contenida en el otro, es decir, en aquel cuya vulnerabilidad mediada por sus particularidades le hacen susceptible de discriminación; frente a este desafío eliminar cualquier posibilidad de sufrimiento motivado por la exclusión invita a la mejora intencional de la coexistencia, como la única posibilidad viable de la que se desprende la oportunidad de consolidar el lugar tanto común como funcional en el que se amplíen las posibilidades de acogimiento sensiblemente fraternal de quienes no comparten la misma visión del mundo.

Estos cometidos ampliamente compartidos por la denominada paz perpetua propuesta por Kant suponen una invitación universal a la superación del conflicto y a la resolución inteligente de las controversias, proceder que se entienden como el resultado del despliegue de actuaciones razonadas que, como una cualidad humana le permitan a la sociedad global la erradicación de fines maléficos y de posiciones egoístas que históricamente han redundado en el fortalecimiento de la amenaza al espíritu hospitalario que significa y, en cuyo sentido operativo procura resguardar la integridad moral de cada ciudadano en tanto su pertenencia al género humano (*Alegría y Órdenes, 2017*).

Para la filosofía del disenso este proceder abierto a la protección del otro, a su integridad y a su dignidad parte de un principio fundamental consistente en la búsqueda del trato enmarcado en la justicia que incluye y media el respeto mutuo, la cual no solo se limita a la construcción del clima significante de reciprocidad (*Russell, 1963*), sino a la configuración intencional del estado dinámico de armonía ideal que entretejido por el encuentro fraternal, el sentir común y el diálogo plural potencian la capacidad para establecer relaciones irreducibles, es decir, abiertas a la prosecución compartida de nuevos horizontes que potenciados por la conciencia crítica y la sensibilidad humana abonen el camino de la paz positiva (*Fusaro, 2022*).

Al respecto, los planteamientos de la hospitalidad como principio rector de la vida funcional en comunidad, asumen la reiterativa invitación a la praxis del preguntar y repreguntar como actitud propia del ciudadano racional y cívico, cuyas pretensiones giran en torno a precisar las mejores formas de entender al otro así como de dialogar con sus posiciones particulares (*Derrida y Defourmantelle, 1997*); este proceder implica según *Kant (2024)*, una oportunidad para acercarse al extranjero desde la disposición plena para acogerlo incondicionalmente, aprovechando la oportunidad para reiterar el compromiso no solo con las normas que resguardan su dignidad, sino que además sostienen como imperativo categórico la protección plena de su integridad moral como requerimiento *sine qua non* sobre el que se sostiene la coexistencia real.

Es importante precisar que la idea de hospitalidad tiene como finalidad en su sentido amplio potenciar el quehacer solidario del ciudadano, proceder que se entiende como la articulación de la visión universal en

torno al vivir y convivir, experiencias únicas que asociadas con la democracia procuran la predominancia de la paz sostenible como el mecanismo derivado de la participación unánime en torno a la erradicación de la violencia; fenómeno global que requiere para ser resuelto oportunamente la escogencia voluntaria de asumir el camino de la sensibilidad humana hacia el proceder actitudinal que adopte el homenaje constante al respeto recíproco, valor universal que se estima reflejado en el reconocimiento a las normas que determinan como aspecto vital tanto lo justo como lo útil (Aramayo, 2018).

En tal sentido, coexistir dentro del marco de estos parámetros supone reivindicar el verdadero espíritu de los derechos fundamentales, entre los que se precisa el resguardo de la libertad humana así como el alcance del entendimiento funcional que faculte al ciudadano para tratar al otro desde la aceptación que integra, que incluye y valida; permitiéndole participar de la vida en comunidad mediante el uso del reflexionar permanente, como proceso en el que se encuentran contenidas las posibilidades para organizar el mundo justo, equitativo y con apego a los criterios propios del bien común.

Según propone Kant (2024), el proceder humano con fundamento en lo racional involucra el desarrollo de convicciones en torno a la relevancia de principios trascendentales como la libertad, el trato igualitario y el resguardo de los derechos que invocan la protección de la humanidad por encima de cualquier condicionamiento social, histórico y cultural. Lo propuesto deja ver explícitamente la necesidad común de someter la voluntad al espíritu de las leyes públicas, como la posibilidad real para garantizar el estado libertad en el que todos los seres humanos no solo logren manifestar su pensar dentro del marco de la racionalidad, sino, además, asumir el desafío universal de ejercer su agencia en pro de erradicar las injusticias y las enemistades como factores de riesgo globalmente reconocidas.

Debido a lo expuesto, este ensayo se propuso analizar los referentes de la filosofía del disenso, la hospitalidad fraterna y la construcción de la paz perpetua, en un intento por definir posibles alternativas viables asociadas con el redimensionamiento de la convivialidad humana digna, sostenible e inclusiva.

Desarrollo

Este ensayo de tipo documental sigue los parámetros establecidos por Tancara (1993), quien establece que como ejercicio riguroso y científico involucra “una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de información contenida en documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico” (p. 94).

El mismo se desarrolló desde un enfoque cualitativo y se asumió como sujetos informantes a los autores que abordan la conceptualización, caracterización y cometidos de la filosofía del disenso, hospitalidad fraterna y la construcción de la paz perpetua (textos originales) en un total de veintidós (22), así como la valoración de fuentes complementarias (revistas científicas y especializadas) en un total de ocho (08); es

preciso indicar que los criterios utilizados para la escogencias de las fuentes fueron: pertinencia, relevancia, actualidad y potencial para transferir planteamientos desde el plano teórico-conceptual a la transformación de realidades en situación de conflicto.

Se utilizó como técnica el análisis de contenido con la finalidad de precisar las aportaciones teóricas y los elementos prácticos en función de los cuales definir los ejes sustanciadores de una política pública en función de la cual lograr la convivencia humana funcional, a la que se precisa no solo un ideal universal, sino como una alternativa esperanzadora para la construcción de un mundo mejor.

Como criterios de análisis se consideraron sus referentes directos o focalizados en situaciones de inclusión y propuestas indirectas aplicadas a otras realidades, precisando de este modo patrones entre los autores consultados. Con respecto al criterio axiológico, se procuró diferenciar los valores a los que enfáticamente cada autor le dedica especial consideración a lo largo de sus contenidos. El criterio de complementariedad se usó para precisar conexiones tanto teórico-conceptuales como epistémicas producto del contraste entre textos principales y fuentes secundarias de los autores trabajados, en un intento por establecer un diálogo fructífero que dejara ver la concreción de acciones vinculadas con la construcción de políticas públicas que reivindiquen la convivencia, el reconocimiento recíproco y la coexistencia digna en el futuro.

Esto permitió establecer principios coincidentes entre autores, en lo que respecta a las siguientes dimensiones: posibilidades de reconocimiento dentro del marco de la inclusión efectiva, alternativas para accionar en pro de la construcción de la armonía plena, fortalecimiento del compromiso institucional en torno al resguardo sinérgico de la dignidad y el ejercicio pleno de las libertades individuales; planteamientos que potencialmente pudieran ser transferidos en acciones concretas en función de las cuales vertebrar respuestas cónsonas con los requerimientos de atención a la pluridiversidad, que redunde en la creación de condiciones asociadas con el logro de actuaciones equitativas en las que cada sujeto que participa de la sociedad global logre expresar sus posiciones, sus formas de vida sus cosmovisiones y pertenencias socioculturales e históricas sin ningún tipo de coacción que limite su desempeño autónomo.

Análisis de la información

Convivir en armonía y alcanzar la paz sostenible constituyen dos de los cometidos medulares de las agendas globales, en los que se precisa no solo reafirmar la necesidad de apostar por la praxis de la convivialidad democrática sino adoptar la solidaridad crítica que, como el eje vertebrador de lazos de unidad fundada en criterios justos y racionales permite la coexistencia armónica; en cuyo contenido se precisa la invitación universal a reivindicar desde la apertura y el compromiso social la consolidación de esfuerzos colectivos que apuesten por la reconciliación entre el ciudadano y quienes no comparten su visión del mundo y, a su vez entre estos y el verdadero sentido de comunidad.

En estos términos, la filosofía del disenso emerge como una propuesta global que apuesta tanto por el acercamiento humano fraternal, como con el diálogo democrático que procura edificar la sociedad inclusiva en la que se combine el consenso con la divergencia, las diferencias con el encuentro y la diversidad con el reconocimiento en un intento por consolidar procesos cálidos de interacción que mediados por el operar sentipensante coadyuven en la tarea de potenciar las posibilidades de trascendencia humana funcional; ideal universal que insta a superponer la confianza en el otro como recurso a través del cual lograr la participación sinérgica y consciente en torno a la búsqueda compartida tanto de la paz que aporta al redimensionamiento de la sensación de seguridad como al desarrollo de convicciones asociadas con la necesidad de vivir juntos, amistosa y fraternalmente.

Este énfasis en la construcción de lazos positivos guarda estrecha relación con el coexistir en democracia como imperativo categórico en función del cual recuperar las bondades del coexistir en el marco de la validación de los pluralismos y la diversidad de cosmovisiones, experiencia que supone desde los postulados de la paz sostenible un modo de perfeccionar los fundamentos operativos y axiológicos que sostienen el buen vivir ([Abellán, 1996](#)); esto con la finalidad de motivar en la ciudadanía la necesidad de hilvanar la visión compartida que junto a potenciar las posibilidades reales de unidad fraterna, den paso a la configuración de la estructura social que no solo reitere la supervivencia de la humanidad, sino además, el despliegue actitudinal que procura en cada individuo la adherencia a la tolerancia crítica que al sustanciar el apoyo recíproco potencien el vivir en y con dignidad ([Martínez, 1989](#)).

En tal sentido, la formación del ciudadano con apego al fortalecimiento de su capacidad para razonar, pensar y reflexionar se precisa en los autores consultados como el eje vertebrador de la paz perpetua, que junto a las convicciones morales le permiten al ciudadano recobrar el verdadero sentido del proceder sensible, que no solo busca construir el mundo posible en el que todos los seres humanos alcancen a coexistir funcionalmente, sino además, en el que la voluntad común gire en torno a la superación de las diferencias mediante la escogencia del diálogo fecundo que amalgame posiciones, que unifique visiones y permita la construcción de cometidos compartidos que reiteren la necesidad de vivir en el estado dinámico de armonía sostenible.

Por consiguiente, construir la paz perpetua exige de la sociedad global la adherencia a principios universales desde los cuales hilvanar lazos de encuentro en los que prime como requerimiento *sine qua non* la apertura hacia el otro, aun y cuando el desconocer sus cosmovisiones y pertenencias constituyan un justificativo que sustancie sentimientos de desconfianza, así como de distanciamiento prejuicioso y de discriminación. De allí, que se considere la promoción de la apertura hacia el otro como el paso inicial para consolidar la denominada comprensión profunda y empática que entreteja no solo la paz futura, sino que, además, fortalezca los cimientos del equilibrio funcional reductor tanto de la inseguridad como potenciador del acercamiento racional entre quienes se consideran adversarios.

En Kant (2003), esta disposición del ciudadano hacia quienes no comparten su misma posición sobre el mundo, sobre la realidad constituye uno de los desafíos universales a los que se enfrenta la humanidad en todos los contextos; razón por la que volver la mirada a la asociación de voluntades y al proceder filantrópico significa una alternativa viable para construir la comunidad pacífica que garantice el desenvolvimiento autónomo, responsable y racional de todos los que conforman el sistema-mundo. A raíz de lo expuesto, este apartado tiene como finalidad analizar en primera instancia la idea de paz perpetua propuesta por Kant; seguidamente, se revisa la concepción de hospitalidad esgrimida por Derrida y su relación con la paz. Finalmente, se sintetizan los planteamientos de la filosofía del disenso como una perspectiva planteada por Fusaro, esto con el propósito de determinar posibles referentes para la construcción de la paz mundial.

La paz perpetua en Kant. ¿En qué consiste este valor universal?

Una revisión de las afirmaciones de Kant que caracterizan a la paz como principio rector de la vida en la sociedad global, obliga la referencia a su particular compromiso político con el resguardo de la igualdad, la justicia y la libertad; como valores universales que articulados racionalmente procuran revitalizar el respeto por la integridad moral y la dignidad humana como imperativos categóricos requeridos para garantizar la consolidación del desarrollo humano a lo largo del tiempo (Villacañas, 2013); este cometido involucra como intención garantizar a la humanidad la consolidación de la auténtica convivencia que dentro de los parámetros del pacifismo aporten a la reivindicación del rol de la simpatía, la asociación y la cooperación en la tarea de edificar el mundo posible.

Para el autor la paz no solo se entiende como el ideal universal sobre el cual se ciñen las esperanzas de la humanidad en torno a la superación de los conflictos, a los cuales gestionar desde la praxis de dos principios fundamentales, a decir: el principio de la no intervención violenta en la resolución de las discrepancias y el uso del contrato original que articule la hospitalidad con la visión cosmopolita de vivir en armonía; estos cometidos constituyen una invitación universal a asumir al otro como miembro del sistema-mundo, como la salida alentadora de posibilidades reales de coexistencia que sustituyan las luchas y las rivalidades por actitudes solidarias que reduzcan los efectos de las tensiones y favorezcan la trascendencia hacia un nuevo orden mundial pacífico (Kant, 2024; Villegas, 2014).

Lo propuesto deja por sentado el indiscutible legado de Kant en torno al alcance del entendimiento humano como el imperativo categórico que reitera la definición del itinerario hacia el futuro libre, en el que se desdibujen las injusticias que históricamente le han heredado a la sociedad global vejaciones cruentas que, a su vez, demuestran la pertinencia del proceder en el marco de la racionalidad que no solo considera el uso del diálogo y el acuerdo como instrumentos al servicio de la gestión oportuna de las divergencias, sino que además, pretende crear las condiciones favorables que inspiren la construcción del mundo adherido a la praxis común de reglas que evoquen la necesidad global de suprimir actitudes bélicas y, en consecuencia, le pongan fin a la guerra entre los pueblos (Sprüte, 2008; Truyol y Serra, 1998).

De allí, que se asuma a Kant como un referente universal de la paz cuya pertinencia se encuentra determinada por su recurrente invitación a la superación de las hostilidades y las rivalidades, como amenazas históricas que han quebrantado toda posibilidad para establecer el clima de confianza, en el que se le otorgue especial supremacía al tratamiento justo y respetuoso; como valores globalmente reconocidos en función de los cuales configurar las condiciones de interdependencia, que junto a la libertad y la igualdad reivindiquen los requerimientos inalienables sobre los que se sustenta el resguardo de la dignidad humana.

En estos términos, la creación de condiciones de convivencia auténtica implica que cada ciudadano asumiéndose como protagonista de su propio contexto, adopte el desafío de impulsar la prosecución de objetivos asociados con el resguardo de la integridad moral, disponiendo para ello su voluntad en torno a la tarea común de convertirse en miembro de la denominada comunidad política; como contexto que invita al establecimiento de relaciones mediadas por la democracia plena desde la cual hacer coincidir posiciones contrapuestas en razón de impulsar el objetivo compartido de concretar la superación de las contradicciones y, en consecuencia, accionar en pro de tender puentes de fraternidad que conjuguen la igualdad con el reconocimiento de la autonomía que le asiste al otro.

Desde la perspectiva de Kant la paz involucra en sentido operativo la construcción del pacto social que derive en el redimensionamiento del entendimiento mediado por normas racionalmente concebidas; en cuyo contenido se estima fundamentalmente el proceder consciente de la humanidad, del cual se deriven actitudes de reconocimiento recíproco que abonen el camino hacia la aceptación plena como antídoto frente al proceder bélico, al que se asume no solo responsable del deterioro del tejido social, sino además, de la articulación de vejaciones irracionales en cuyo contenido se estima el abandono de toda posibilidad de conjugar alianzas que reivindiquen la necesidad común de cooperar, así como de asociarse en la tarea global de recuperar la idea de coexistencia en el marco de la libertad e igualdad.

Este énfasis en el proceder racional tiene su fundamento en la adherencia a principios moduladores del pensar y del hacer, cuyo cometido no es más que la edificación del mundo esperanzador, en el que todos los seres humanos se asuman miembros de una comunidad que por estar cimentada en el respeto hacia el otro, a sus particularidades y cosmovisiones; hace posible la erradicación de la crueldad y la maldad humana, permitiendo así la trascendencia hacia la sociedad cívica, en la que todas las actuaciones tienen su crédito en las normas y pautas, como mecanismos a través de los cuales enderezar lo torcido, allanar el camino hacia la hospitalidad y consolidar los ideales del cosmopolitismo.

Es preciso indicar, que desde la postura de Kant la idea de hospitalidad unida a su propuesta de cosmopolitismo, constituyen dos de los principios fundamentales en torno a los cuales afrontar los desafíos que implican acoger al extranjero, a quien tratar desde una actitud filantrópica que al ser medidora del vivir en paz, le permita al ciudadano compartir su propio espacio con terceros; a quienes hospedar sin prejuicios ni condicionamientos ideológicos y sí, en cambio, desde la comprensión de que en el otro se encuentran también contenidos una serie de rasgos sociales, culturales y posiblemente históricos que justifican la posibilidad de habitar en armonía y paz el globo terráqueo.

La referencia a la hospitalidad como actitud de apertura hacia el otro, hacia quien goza de una pertenencia diversa implica evitar la violación de sus derechos fundamentales, como un ideal reiteradamente considerado en la propuesta de la coexistencia pacífica enmarcada en el cosmopolitismo; el cual estima, entre otros aspectos, la superposición de la paz perpetua no solo como un recurso al servicio de la construcción de la denominada comunidad política, en la que el principal recurso se encuentra en el acuerdo que insta a la humanidad a superar los antagonismos, sino además, a fortalecer como fin relevante la trascendencia hacia la concreción de nuevas metas asociadas con el vivir y aprender a convivir, entre las que se mencionan: reconocer los elementos que nos hacen semejantes, disponer la voluntad mediada tanto por la racionalidad como por la comprensión profunda de las cosmovisiones y, finalmente, estrechar lazos de unidad que reivindiquen el futuro posible.

Desde esta perspectiva, consolidar la paz como un valor universal implica de la humanidad el desarrollo de convicciones morales que ayuden a combatir las actitudes bélicas, así como las inclinaciones egoístas que no dejan de estar presentes en todas las sociedades; esta tarea compleja exige de la humanidad el desarrollo de un profundo sentido de corresponsabilidad como el antídoto en función del cual consolidar el compromiso compartido, en el que los esfuerzos comunes giren en función de instaurar y preservar la coexistencia pacífica mediante el modelaje de comportamientos que reivindiquen el respeto por el otro; hasta motivar la validación plena y el acercamiento entre pueblos como una invitación universal que exige el declive o la sustitución de posiciones hostiles por modos de proceder fundados en el ejercicio de la ciudadanía consciente.

Según Kant (2024), este estado de madurez involucra la elevación de la conciencia humana por encima de los prejuicios, en un intento por edificar la comunidad política en la que todos los ciudadanos se vean orientados hacia la adherencia al imperativo categórico que propugna: la coexistencia pacífica depende significativamente de que todos los ciudadanos se asuman buenos moralmente. En tal sentido, la idea de paz se encuentra entrelazada por la formación ética de la ciudadanía en lo referente a la construcción de convicciones e ideales morales que junto a la disposición para negociar racionalmente reiteren la superación tanto de los antagonismos como de las contradicciones.

En estos términos, la paz perpetua supone motivar en la ciudadanía el fortalecimiento de iniciativas propias que asociadas con el escuchar y ser escuchado, así como con el hacer uso del juicio en la tarea de determinar la prevalencia de intereses colectivos por encima de los cometidos individuales; esto con la finalidad de lograr el acceso a nuevos procesos de interacción en los que el civismo y el ejercicio pleno de la libertad configuren el estado dinámico de unidad global. Para Kant motivar la voluntad común en torno a la coexistencia hilvanada por la adherencia a medios pacíficos, se asume como la actitud que exige de la humanidad el atenerse al sentimiento de solidaridad, como el recurso que junto a potenciar el interés benéfico y la benevolencia hacia el otro también fortalezca la conciencia en torno a la superación de los lastres históricos que han imposibilitado la cohabitación plena (Truyol y Serra, 1995).

En consecuencia, la construcción esperanzadora del mundo como principio subyacente en la idea de paz perpetua, exige la potenciación del compromiso ético en sus dimensiones colectiva e individual, como requerimiento sine qua non que insta a adoptar como parte del vivir en armonía la lucha contra la discriminación y la injusticia global; fenómenos cuyas implicaciones han sumido a la humanidad en estados profundos de desesperanza que junto a condicionar negativamente la coexistencia funcional, también han imposibilitado la construcción de esquemas de interacción fundados tanto en el respeto como en el reconocimiento recíproco.

Es preciso indicar, que la propuesta de Kant sobre la paz perpetua deja ver fundamentalmente su compromiso con los principios y valores defendidos por la revolución francesa, como elementos que invitan a la humanidad a anteponer la libertad, la justicia y el trato fraternal como ejes sobre los cuales sustentar nuevos esquemas de convivialidad, cuyas repercusiones giren en torno a la formación de buenos ciudadanos capaces de asumir como desafío global la protección de la integridad humana y moral, así como el resguardo de la dignidad por encima de cualquier posición ideológica.

Para Kant, este esquema de paz supone enfrentar las posiciones mezquinas y egoísticas como actitudes que una vez neutralizadas le permiten al ser humano elevar su disposición moral para acoger al otro dentro del marco del proceder libre y autónomo; como respuesta en función de la cual potenciar la conciencia individual y colectiva que erradique los efectos destructivos de las guerras, a los cuales solo es posible combatir desde la negociación racional que le permita a la humanidad consolidar el futuro prometedor para las generaciones futuras.

Lo dicho implica conducir a la sociedad global hacia la comprensión sensible y profunda de quienes comparten este contexto supra-diverso en el que las contradicciones exigen pensar desde lo mutuo, es decir, desde la reciprocidad que determina la consolidación del estado dinámico de armonía que neutralice actitudes bélicas y, en su lugar, fortalezca la disposición de la humanidad en torno al quehacer ciudadano que procura establecer alianzas que garanticen la construcción del esquema de coexistencia genuina, valor universal que insta a reivindicar el verdadero sentido de la confianza mutua como fundamento de la paz perpetua.

Entonces, la idea del proceder civilizado exige de la humanidad el desarrollo de la disciplina, como requerimiento en función del cual co-construir con el otro escenarios libres de amenazas y sufrimientos, como elementos condicionantes de la realización plena a la que solo es posible acceder mediante la educación del ser humano; proceso que involucra el uso de la razón que valora posibilidades, que estima alternativas y que define horizontes de interacción recíproca que supriman cualquier manifestación bélica. De allí, que para Kant la configuración de un mundo mejor exija potenciar la dimensión social del ser humano, con el propósito de cultivar habilidades de civilidad que reivindiquen el proceder virtuoso por encima de cualquier condicionamiento.

Lo planteado obliga la referencia a la formación de un ciudadano provisto del razonamiento para construirse como sujeto consciente, pero además, para concebir al otro desde su proceder libre y autónomo, como requerimientos que articulados intencionalmente le aporten al convivir humano posibilidades reales de intercambio, que en su sentido amplio potencien la disposición unánime de entretejer el mundo común; en el que cada individuo asumiendo reglas y pautas de convivialidad se aproximen a esquemas de cooperación que redunden en la emergencia de valores importantes para la trascendencia humana, entre los que se precisan la amabilidad, la fraternidad y el reconocimiento tanto pleno como recíproco.

La hospitalidad. Una propuesta de Derrida en torno a la paz

La hospitalidad como uno de los principios rectores de la construcción de la paz como imperativo categórico para coexistir de manera funcional y sostenible, se entiende en su contenido operativo como una invitación al trato cordial, así como a la disposición para establecer asociaciones en torno a las mejores formas de compartir la vida en sociedad. Esto supone aprender a participar de otros contextos, pero también a disponer la voluntad para acoger sin condicionamientos prejuiciosos al otro, a quien considerar desde el sentido de fraternidad.

Es preciso indicar, que el trato dentro de estos parámetros supone no solo una posibilidad cierta de estrechar lazos de unidad que redunden tanto en la recuperación del tejido social, como en la construcción de una respuesta genuina propia de un sujeto abiertamente consciente a la práctica del entendimiento del otro, de sus pertenencias y particularidades con las cuales dialogar en búsqueda de puntos de coincidencia que representen alternativas para justificar el acercamiento que deja a un lado actitudes excluyentes, para asumir sin cuestionamiento alguno la coexistencia entretejida por la calidez humana.

Lo referido permite asegurar que la hospitalidad se entiende como el resultado de la articulación de principios universales que posicionan a cada ciudadano como un anfitrión de la paz, cuya madurez ética y su capacidad para interactuar con el mundo le permiten asumirse vedor de la praxis tanto de la tolerancia como de la solidaridad; como valores ampliamente reconocidos que regulan de modo significativo la superación de las contradicciones y, en consecuencia, buscan aportarle visibilidad al otro, al diferente por sus pertenencias y cosmovisiones. Esto en un intento por garantizarle su integración sostenible a la vida en comunidad, proceso que se concibe como requerimiento *sine qua non* en función del cual estrechar lazos de acercamiento que permitan interactuar flexiblemente con lo desconocido.

En estos términos, la hospitalidad asume el diálogo fecundo y simétrico como el eslabón en función del cual compartir cosmovisiones así como las razones que fundamentan tanto los pluralismos como la diversidad; a los que se precisan como aspectos que instan a la construcción del sentido de apertura genuina que deja de ver al otro como un adversario y, comienza a asumirlo desde la reciprocidad que involucra la comprensión profunda actitud que estima la valoración crítica como el camino para descubrir en el otro referentes comunes y no comunes desde los que sea posible configurar una identidad más amplia que abrigue el acuerdo en torno a la superación de los fundamentalismos y de las posiciones estructuralmente cerradas.

Es preciso indicar que la idea de hospitalidad como uno de los referentes directos de la paz sostenible, no solo propone la praxis del principio de la interdependencia que condiciona el vivir en armonía, sino que en su sentido operativo se encuentra el zambullirse en las pertenencias, pluralismos y cosmovisiones contenidas en el otro, estimando este proceder como la articulación de competencias y habilidades que justifican el estrechar puentes con el otro; experiencia de la que se desprende la disposición para asumir el trato incondicional que redunda en el acercamiento familiar que hace posible la configuración del sentido de comunidad que une, que estrecha voluntades y fortalece la relación tanto justa como inclusiva con el extranjero.

Desde esta perspectiva, la aceptación libre de prejuicios se precisa como el hilo conductor de la convivialidad funcional que implica fundamentalmente el respeto a los derechos y garantías que asisten al otro; pero también impone en quienes no comparten la misma pertenencia la adherencia a normas que entrañan deberes en torno a la protección de la vida, al resguardo de la diversidad y al reconocimiento pleno de los pluralismos por encima de cualquier condicionamiento social e ideológico. Lo afirmado constituye una forma de establecer el orden que redunda en la consolidación del estado de plenitud humana mediada por límites, que desafian al ciudadano a compartir el mundo con sus singularidades y la multiplicidad de cosmovisiones.

Estos referentes de la hospitalidad sin lugar a duda plantean como imperativo categórico, la construcción de una mirada consciente sobre la realidad global y sus problemas; lo que significa asumir conscientemente y con responsabilidad los procesos convulsos que experimenta la sociedad en cada contexto, procurando de este modo comprender las contradicciones, las discriminaciones en sus manifestaciones múltiples y las reacciones intolerantes que invitan a reflexionar sobre cómo responder a las exigencias particulares de un sistema-mundo que demanda cada vez mayores dosis de respeto y reconocimiento recíproco.

En tal sentido, vivir en el marco de la hospitalidad supone de la humanidad la transformación de su dimensión actitudinal para enfrentar y anticipar desafíos cotidianos asociados con la interacción humana funcional; pero además, el desarrollo de la convicción en torno al uso del diálogo que reconcilia, que redunda en procesos de negociación solidaria y dan paso al acuerdo empático como el valor desde el que es posible suprimir las fronteras que distancian a la humanidad ocasionando tragedias de amplio alcance, fenómeno al que se debe comprender como uno de los factores globales que ha generado, entre otros aspectos la invisibilidad del otro, así como su negación.

Visto lo anterior, la hospitalidad debe asumirse como proceso de acogida desde la sensibilidad que provoca en la humanidad los mejores sentimientos de solidaridad y compasión, en cuyo fin se estima el desplazamiento de las actitudes negativas responsables de la crisis global que experimenta la convivencia; proceso que insta a calibrar los propios modos de pensar sobre el otro, sobre sus realidades particulares y las coyunturas que no solo permean sino que definen el ofrecerle a quienes no comparten su propia pertenencia un hogar propio, acogedor y cálido que reivindique la valía humana por encima de todo lo que

históricamente ha denigrado sistemáticamente a los excluidos, perseguidos y asediados por su condición de disidentes.

En estos términos, la hospitalidad evoca al abandono de posiciones egoístas y mezquinas, como la actitud que define no solo horizontes hacia el mundo posible sino la reapropiación de principios éticos y morales que impulsen enfáticamente la preocupación humana en torno a la erradicación de sentimientos individualistas que por su incompatibilidad con la paz y la armonía, requieren de mayores niveles de conciencia axiológica que determinen el tratamiento sensible hacia quienes no comparten la misma postura frente al mundo.

Lo referido implica adoptar una serie de reglas o leyes que orientan el proceder hospitalario, entre las que se precisa la invitación constante a la relectura de la realidad en la cual precisar no solo los problemas socio-históricos y culturales, sino las circunstancias cruentas que han aquejado a la sociedad en el plano global; esto con la finalidad de motivar el sentido de la corresponsabilidad que debe impulsar a la ciudadanía hacia la edificación sostenible del mundo entrelazado por la justicia social, la inclusión efectiva y la armonía plena. A esta premisa se agrega la resignificación de la idea de extranjero, como un concepto complejo que se encuentra hilvanado no solo por elementos diferenciadores, por la amenaza o el riesgo, sino más bien desde la posibilidad de enriquecer el llamado común que recae sobre la humanidad entera en torno al resguardo de la dignidad como patrimonio compartido que debe ocupar el interés colectivo.

Este sentido de apertura hacia el otro implica aprender a escuchar, pero también a darle la significación sentipensante a los valores y reglas universales como mecanismos orientadores que en sentido amplio configuran la cultura humana enriquecida por visiones y cosmovisiones, así como por el preguntar y repreguntar sobre quién es el otro en una suerte de diálogo que demuestre el interés genuino sobre los contenidos, que al ser sometidos a la problematización crítica amplían no solo la articulación de esfuerzos sobre el vivir en paz, sino cómo organizar experiencias de intercambio que revitalicen la idea de ciudadanía enmarcada en la hospitalidad universal.

Fusaro y la filosofía del disenso

La construcción de la vida en sociedad dentro de los parámetros de la democracia reconoce indiscutiblemente el valor y la aceptación de la divergencia o del denominado disenso, como aspecto que constituye uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el mundo a toda escala. Disentir supone una actitud virtuosa, un proceder peculiar y una respuesta al orden establecido al cual considerar no como la única alternativa mediadora de la coexistencia, sino como una posibilidad entre muchas existentes de trascender hacia la edificación del futuro posible.

Por tal motivo, disentir refiere a la oportunidad que tiene la humanidad para hilvanar la sociedad del futuro, en la que tanto la capacidad de juicio como la disposición racional permitan pensar horizontes posibles que cominen a la humanidad en la tarea de superar las diferencias; pero además, en el compromiso

recíproco de precisar en las divergencias los elementos que pudieran justificar el encuentro real que mediado por el sentido de la fraternidad haga posible el desdibujar de la hostilidad, de la indiferencia y de la resistencia a la aceptación plena, libre de prejuicios y si, en cambio, el fortalecimiento de la actitud adherida al vivir en paz.

Desde esta perspectiva, la filosofía del disenso emerge como la conjugación de una serie de principios alentadores del entendimiento, que invita fundamentalmente al diálogo fecundo en el que la libre expresión de ideas, posiciones y cosmovisiones alcancen a manifestarse sin ninguna restricción; pero sí desde la tarea común de filosofar, de reflexionar y precisar puntos de acuerdo y de semejanza, en función de los cuales reorientar a la sociedad hacia el orden que permita la integración del pensar distinto, como imperativo categórico para consolidar la sociedad democrática, plural y sostenible.

Al respecto **Fusaro (2022)**, propone que estos referentes ampliamente asociados con la paz global como principio y valor articulador de la vida en comunidad involucran como objetivo reivindicar la convivialidad armónica, principio modulador de la coexistencia plena que invita a la superación de las diferencias desde el plano del acercamiento consensuado; en el que todos los seres humanos conscientes de su común condición le otorguen legitimidad dialógica a los vínculos funcionales, entre los que se precisa la interacción simétrica que valida, reconoce y estima al otro como un igual, el trato solidario y tolerante que le aporte “alternancia al disenso y al consenso que potenciará la consolidación de la comunidad democrática” (**Fusaro, 2022, p. 28**).

Entonces, pensar diferente y disentir de modos de vida no cónsonos con el reconocimiento de la dignidad, se precisa como un principio medular de la filosofía del disenso. A esta posición contraria a las formas canónicas de ver el mundo, se le entiende también como una alternativa que invita a la ciudadanía a pensar por sí misma, asumiendo para ello el rol activo de luchar por la consolidación de su autonomía y defender los ideales justos que reivindiquen la idea de consenso. Esto como parte de los requerimientos para consolidar el nuevo orden fundado en el desacuerdo y en la irreverencia frente a las imposiciones, se le adjudica la posibilidad real de expresar pluralismos que den cuenta de la diversidad de cosmovisiones que conforman la sociedad global.

Por ende, la idea de disenso involucra como conceptos fundamentales asociados con la búsqueda de la paz tanto el antagonismo como la actitud contestaría capaz de defender otros modos de vida igualmente válidos; cuyos contenidos buscan el reconocimiento pleno que configure las condiciones favorables para edificar el verdadero encuentro humano. Como requerimiento sine qua non que invita a la conjugación de voluntades en torno a la determinación de puntos comunes, a los cuales solo es posible acceder mediante el despliegue de la capacidad para disentir.

Este énfasis en la disposición de la voluntad crítica para disentir del orden establecido, por considerarse excluyente y discriminatorio supone más que un modo de proceder anárquico, una posibilidad para asumir

el rol de artífice de la construcción proactiva de la vida pacífica, como el ideal que reitera la recuperación de sentimientos humanitarios, empáticos y solidarios, en función de los cuales consolidar el clima tanto de libertad como de independencia que requiere la sociedad para avanzar hacia el futuro posible y justo. Lograr estos cometidos ambiciosos y complejos ubica a la filosofía del diseño como una alternativa alentadora de nuevas posibilidades de convivencia global, que involucra entre otros aspectos la potenciación de la visión crítica que reivindique la consolidación del orden mediado por el acuerdo y la negociación.

En razón de lo expuesto, la lucha por la independencia crítica y por el proceder dentro del marco de la autonomía fundada en el juicio, se entiende como ideales sobre los que se cimienta la creación de la estabilidad mediada por la razón, que le permita a la humanidad contrarrestar las implicaciones derivadas de actitudes radicales y fundamentalistas. Enfrentar estos desafíos deja ver a la hospitalidad como parte de un pacto implícito que la humanidad debe establecer desde la reciprocidad que no solo pauta cánones de actuación, sino parámetros en torno a la aceptación de las diferencias que vistas desde el reconocimiento empático permitan la definición de marcos de convivialidad que reiteren el resguardo de la integridad del otro.

Lo planteado ubica a la humanidad en el compromiso de convertirse en anfitriones de un nuevo esquema de coexistencia que desencadene fundamentalmente la construcción de lazos democráticos, en los que la participación simétrica y la comunicación se conviertan en buenas razones para reapropiarse de actuaciones que eleven en quien ostenta otras pertenencias, la sensación de entender que si bien el contexto que lo acoge procura su bienestar, también pretende potenciar actitudes asociadas con el concebirse parte de un sistema-mundo cuyas coordenadas son el fortalecimiento de lazos sociales funcionales, así como motivar el resguardo intencional de la integridad moral y la dignidad humana.

En síntesis, construir el sistema-mundo en el que todos los seres humanos alcancen a coexistir desde el entendimiento pleno exige el desarrollo de convicciones entorno a la necesidad hilvanar asociaciones y acuerdos que superpongan el alcance del interés común; como requerimiento sine qua non que junto a la voluntad consciente y al operar de la condición sentipensante amplíen las posibilidades para aceptar al otro, a quien ofrecerle oportunidades de hospitalidad, de acercamiento pacífico y de integración sostenible como valores que redunden en la articulación del futuro posible.

Discusión

Convivir y aprender a convivir como un desafío global sobre el que se cimientan las esperanzas asociadas con la trascendencia humana, además constituir una alternativa para lograr el acogimiento del otro, del diferente por sus cualidades históricas, sociales, culturales e ideológicas, también supone una oportunidad para enriquecer las formas de ver al mundo; como el requerimiento universal que desde los postulados de la cultura de paz y de la educación en ciudadanía constituyen los cimientos de un nuevo esquema de convivialidad sostenibles, justos e inclusivos (Mendiola y Aramayo, 2018).

En el marco de estos referentes emerge la necesidad de practicar la hospitalidad como un esfuerzo humano que procura vincular pertenencias diversas y cosmovisiones múltiples en torno a la necesidad de aportar desde el refugio y el acogimiento sensible a quienes asediados por la intolerancia y la discriminación se han visto obligados a abandonar su lugar de origen y, en consecuencia, aventurarse en el complejo desafío de buscar albergue en contextos contrapuestos socioculturalmente a su modo de pensar y vivir (Salinas, 2023).

Estos referentes asociados con la vida pacífica en la denominada sociedad global constituyen una reiterativa invitación al decline de las posiciones férreas, rígidas y ajena a la coexistencia que dignifica mediante el trato respetuoso y recíproco. Lo planteado en palabras de Derrida y Defourmantelle (1997), supone no solo la adherencia al sentido de apertura que debe primar en la construcción del futuro posible, como el contexto en el cual desarrollar alianzas y acuerdos que procuren reivindicar el verdadero significado de habitar comunidad, al cual es posible concebir como el hilo vertebrador de nexos funcionales que procuran potenciar la confianza y la seguridad, valores universales que instan a recordar las bondades del entendimiento sostenible.

Lograr este clima de funcionalidad global también se entiende como una alternativa idónea para recuperar el tejido social a escala mundial, proceso que supone asumir el rol de conciudadanos como requerimiento sine qua non en función del cual alcanzar el diálogo fraternal que dé paso a la unidad humana sin condicionamiento (Calderón, 2009); pero también desde la convicción de reivindicar la coexistencia más allá del individuo y de sus particularidades; esto implica estimar su humanidad así como la condición común de compartir directa o indirectamente referentes socio-históricos, culturales e ideológicos desde los que es posible justificar la edificación de nuevos esquemas de coexistencia.

Este proceder exige de la humanidad el fortalecimiento la corresponsabilidad con el otro, pero además, con la comprensión de que no es sino en el estrechar lazos de unidad fraterna que se logra la trascendencia funcional, en la que se desdibujan las diferencias y, en consecuencia, se amplían las razones para tender puentes de acercamiento que mediados por la interdependencia, la cooperación y la solidaridad permitan co-edificar la comunidad global, en la que prime el acogimiento de las generaciones futuras, a quienes garantizar posibilidades para vivir en paz (Karatani, 2020; Morales, 2024a).

Desde la perspectiva de Fusaro (2022), la construcción del mundo posible se entiende como el resultado de entretejer el consenso y el disenso; el primero refiere a la concreción de acuerdos y negociaciones que pongan en el plano del diálogo las posibilidades reales de convivencia humana; mientras que la segunda, estima que a partir del disentir, de la interpelación y el proceder crítico se pueden reformular las decisiones procurando como reto común la definición de actitudes enfocadas en la interacción democrática que busca superar tanto las amenazas como los peligros a la figura de comunidad global.

Visto lo anterior, los planteamientos de Kant (2024) en torno a la paz coinciden al procurar que el ciudadano modele su proceder en razón a la búsqueda de la sociedad cosmopolita en la que la unificación de voluntades gire en torno al establecimiento de un nuevo esquema de convivialidad que estime el orden, el respeto a las normas y el resguardo de la vida como imperativos categóricos que invitan a permanecer disciplinadamente dentro de marcos referenciales axiológicos, plurales y democráticos que hagan posible la coexistencia plena en la denominada aldea global.

Esta invitación reiterativa a la praxis paz fundada en la democracia y en el reconocimiento del pluralismo, se entiende como el resultado de la unidad de varios aspectos fundamentales a los cuales apuesta la filosofía del disenso, a decir: el acercamiento entre sujetos discrepantes en un intento por descubrir las múltiples maneras en torno a cómo cada uno concibe el mundo, la realidad y el orden global; a esto se suma el fortalecimiento de la conciencia individual en torno a la integración de principios y valores que por ser compartidos en su esencia, le permitan a la humanidad la potenciación de auténtica de los lazos de unidad fraterna sobre la que se sustenta la reconfiguración del clima de confianza y seguridad que estrechen lazos amistosos entre quienes piensan diferente.

De allí, que Fusaro (2022) proponga la necesidad de superar las excentricidades extremas y los fundamentalismos, a los cuales someter al diálogo edificante que resignifique realidades y eventos trascendentales en función de los cuales concretar experiencias positivas que validen la importancia de practicar la tolerancia, la aceptación y la igualdad cualitativa, como principios en cuyo sentido operativo radica el alcance de nuevos niveles de convivialidad en los que procure el intercambio de principios que traducido en valores universales que hagan de la divergencia una oportunidad para aprender a coexistir, de mejorar las condiciones de vida e interacción social.

Al respecto Kant (2003), reitera la necesidad de formar un ciudadano disciplinado cuya capacidad de adaptación y flexibilidad para comprender en profundidad al otro, le permita el trato tanto afable como amable que, como parte del proceder cívico favorezcan el hacer de la convivialidad una experiencia fecunda que apunte a cometidos como la consolidación del estado dinámico de realización y de felicidad; en el que además, se desdibujen la hostilidad y las actitudes bélicas permitiendo actuaciones razonadas que erradiquen el estado de barbarie como resultado del fortalecimiento de la potenciación del cuidado hacia el otro, hacia su integridad moral.

Este énfasis en el proceder ciudadano supone no solo la adherencia actitudinal a reglas y normas que procuren evitar el daño hacia el otro, sino, además, la construcción del carácter coherente que entrelazado por la racionalidad ayuden a consolidar el entendimiento humano, así como el cultivo del civismo que coadyuve en la disposición de la conciencia sobre el valor del género humano por encima de cualquier condicionamiento histórico, social o cultural. Esto significa desplegar la capacidad para adaptarse a la tarea compleja de compartir del mundo con el otro, asumiendo para tal fin el reconocimiento de su libertad para actuar y pensar por sí mismo, pero, además, para manifestar sin restricciones las cosmovisiones particulares derivadas de su pertenencia (Körner, 1977).

Al respecto Fusaro (2022), propone que la praxis de estos principios universales no solo debe asumirse como la fuerza a través de la cual hilvanar el mundo posible, sino además, como la alternativa viable que le aporte a la vida en comunidad el valor preponderante por sus indiscutibles implicaciones en el alcance de la inclusión real; como el ideal del que depende fundamentalmente el desempeño libre y autónomo de la ciudadanía, consolidando así la sociedad global que por estar entrelazada por el disenso y el consenso alcancen a superar las diferencias prejuiciosas y, en consecuencia, establecer el orden democrático en el que todos los seres humanos vean realizadas sus aspiraciones.

Estos referentes de la paz tienen como fundamento la instrumentación del diálogo como elemento clave en la tarea de sortear desafíos presentes y emergentes; pero, además, en torno al florecimiento del proceder virtuoso que inste a la humanidad a edificar contextos abiertos al pluralismo, a la pacificación y al ejercicio de la negociación como respuestas que no solo redunden en la consolidación de la comunidad democrática, sino en el fortalecimiento del tejido social (Diez, 2024; Gallie, 2014). En tal sentido, coexistir en medio del disenso supone aportar a la vida en la sociedad global las condiciones de perfeccionamiento que reivindiquen el proceder dialógico de posiciones diversas, contrapuestas y en ocasiones distantes por sus contenidos, lo cual constituye una invitación al proceder racional que le aporte a la estructura social no solamente el compromiso con el accionar genuino que apuesta por la superación de los fundamentalismos ideológicos, sino que reitera la superación de la negación, de los antagonismos y allana el camino hacia la paz sostenible.

Esto no implica en modo alguno la construcción de un esquema de consenso pasivo, sino más bien la concreción de la capacidad para disentir desde el esfuerzo sentipensante de comprender al otro, su posición frente al mundo y frente así mismo con la finalidad de insertarlo en el compromiso de configurar esquemas comunicativos que posibiliten el intercambio de ideas, a partir de las cuales suprimir el pensamiento único y, en consecuencia, ampliar la forma de ver el mundo (Morales, 2024b; Salinas, 2023). Estos elementos en su relación con la tolerancia tanto crítica como activa exigen la formación de un ciudadano profundamente reflexivo, cuya sensibilidad para practicar la vida en comunidad le haga convertirse en agente de paz.

En estos términos, entender el disenso como elemento asociado implícitamente con la paz perpetua supone entenderlo desde su potencial para descubrir y redescubrir elementos desde los que sea posible que los pueblos alcancen a hilvanar el camino hacia la convivencia funcional, como el estado dinámico que pretende a través de la potenciación de la conciencia crítica construir el orden inclusivo real (Barragán et al, 2020); en el que todos los seres humanos se autoperciban reconocidos plenamente, así como en la libertad de practicar modos de vida particulares que en modo alguno vulneren la integridad del otro, transgredan su dignidad e impongan elementos ideológicos que impidan el establecimiento de la paz positiva.

Esta articulación de principios asociados con el vivir en paz y armonía global, suponen la culminación de las confrontaciones entre sociedades distanciadas por la guerra, la confrontación y los prejuicios, como lastres que históricamente han ocasionado la superposición de las vejaciones sistemáticas responsables del debilitamiento del tejido social y, en consecuencia destructivas de la dignidad humana dentro del marco de la sostenibilidad ([Cely-Fuentes, 2021](#)); de allí, que la paz como patrimonio universal procure estrechar lazos de unidad que hagan infranqueable el deseo unánime de coexistir desde el entendimiento que procura, entre otros aspectos, fortalecer el interés por resguardar la vida por encima de cualquier bien preciado para la humanidad ([Kant, 2010](#)).

En suma, convivir desde la praxis de la hospitalidad fraterna y desde el ejercicio de la paz positiva deben entenderse como posibilidades para alcanzar la superación de las secuelas dejadas por la conflictividad global; a la cual gestionar desde el acercamiento racional que oriente a la humanidad en la tarea fortalecer su vocación cosmopolita que busca tender puentes de reconciliación donde no lo hay, de estrechar lazos de comprensión profunda donde existen actitudes irracionales y de entretejer procesos de negociación que sustancien los horizontes del entendimiento mutuo, como el valor universalmente reconocido en el proceso que edificar la paz duradera.

Conclusiones

La búsqueda de la armonía social en el plano global constituye una de las premisas fundamentales que ha persistido de manera implícita o subyacente en los programas mundiales en materia política y educativa. Este énfasis en la construcción de la vida pacífica implica el diálogo entre posiciones divergentes, antagónicas ideológica, social y culturalmente, así como entre cosmovisiones y pluralismos condición que insta a adoptar como estrategia la tarea común de resignificar el conflicto y el disenso como actitudes que más allá de ser una respuesta a la racionalidad humana constituye la salida para reconfigurar el mundo en razón de superar las atrocidades que históricamente han amenazado la integridad moral de la humanidad.

La paz perpetua como uno de los proyectos bandera de Kant en torno a la organización de la sociedad en función de parámetros éticos y morales, constituye uno de los referentes necesarios para edificar el mundo posible. Su énfasis en el proceder con apego a lo normativamente establecido reitera la necesidad de formar en el ciudadano convicciones sólidas en torno a la consolidación del futuro común, en el que no solo se reivindique la vida en comunidad, sino la articulación de esfuerzos derivados de vivir en armonía, como imperativo categórico que invita a declinar intereses personales por actitudes colectivas que procuren el resguardo de la integridad moral y la dignidad humana.

En tal sentido, la idea de paz perpetua alcanza su concreción en la adherencia del ciudadano al deber de validar la existencia del otro, como el proceso que reitera el compromiso universal con el reconocimiento de su pensar y hacer, de sus cosmovisiones y particularidades; como un acto que mediado por la conciencia crítica invita a erradicar las hostilidades heredadas, así como el proceder irracional que ha imposibilitado el que los seres humanos con independencia de su pertenencia alcancen a vivir juntos.

Estos cometidos comportan implicaciones fundamentales en el proceso de hilvanar lazos de unidad fraterna, al que se entiende en tanto estado dinámico de interacción humana que cimentado sobre los valores universales procura enriquecer las condiciones favorables en torno a la consolidación de asociaciones comunes; en las que todos los ciudadanos estimen representados sus intereses, pero además, alcancen a establecer pautas de convivialidad que redunden en la construcción del futuro posible, en el que todos los seres humanos se estimen co-responsables de declinar sus posiciones particulares, a las cuales sustituir por actitudes de apertura, aceptación y reconocimiento mutuo.

Lo propuesto significa ponerle fin a las hostilidades mediante el uso de mecanismos pacíficos, entre los que se precisa la voluntad para identificar la raíz de los conflictos mediante la resolución oportuna de las contradicciones; en las cuales se encuentran contenidas posibilidades reales asociadas con el pensar horizontes tanto dignos como reivindicativos del encuentro fraternal que estimulen el sentido de la reciprocidad, al que se precisa como el imperativo categórico sobre el cual sustentar la armonía plena entre los ciudadanos que conforman el sistema-mundo.

Este énfasis en el resguardo de la coexistencia humana digna involucra como tarea común la gestión de las diferencias desde la racionalidad que permita construir alianzas que garanticen la revitalización del tejido social; cometido globalmente considerado como el resultado de la recuperación unánime de la confianza y la seguridad, como principios que articulados de manera sinérgica permiten la configuración del civismo que requiere la humanidad para alcanzar su trascendencia dentro de los parámetros de la sostenibilidad.

En síntesis, la paz como ideal universalmente reconocido por sus significativas implicaciones constituye el eje articulador de una serie de principios asociados con el vivir dentro de los parámetros de la justicia, el respeto recíproco, el reconocimiento fraternal y los derechos fundamentales; a los cuales se entiende en su articulación sinérgica como la fuerza alentadora de la construcción del mundo posible, como el espacio en el que los seres humanos con independencia de su cosmovisión, pertenencia y la pluridiversidad de pensamiento, asumen el desafío de coexistir haciendo uso del diálogo simétrico y fraternal, como la condición de la que emergen las posibilidades para edificar la sociedad global, permeada por el ejercicio tanto de la autonomía como de las libertades individuales que le asisten a todo ciudadano.

Referencias bibliográficas

- Abellán, A.** (1996). *En torno al concepto de ciudadano en Kant: comentario de una aporía entorno a la paz y el ideal cosmopolita de la Ilustración*. Tecnos.
- Alegria, D y Órdenes, P.** (2017). *Kant y los retos práctico morales de la actualidad*. Tecnos.
- Aramayo, R.** (2018). *Immanuel Kant. Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Alamanda.
- Barragán, F., Maćkowicz, J., Szarota, Z y Pérez, D.** (2020). *Educación para la paz, la equidad y los valores*. Ediciones Octaedro.
- Battistessa, D.** (2018). Johan Galtung y el método transcend: experiencias y prácticas de resolución de conflictos con métodos pacíficos en América Latina. *Cuaderno Jurídico y Político*, 4(2), 60-72. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v4i12.11120>
- Bauman, Z.** (2006). *Comunidad. En busca de la seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores.
- Calderón, P.** (2009). Teoría del conflicto de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2(2), 60-81. <https://revistaseug.urg.es/index.php/revpaz/article/view/432/477>
- Cely-Fuentes, D.** (2021). Teoría de la resolución de conflictos de Johan Galtung para la implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnología-Educativa 2.0*, 11(2), 48-56. <https://doi.org/10.37843/rte.v11i2.251>
- Derrida, J. y Defourmantelle, A.** (1997). *La hospitalidad*. Editor Virtual Titivillus.
- Diez, J.** (2024). In Memoriam Johan Galtung (1930-2024). *Revista Española de Ciencias Sociológicas*, 187, 3-6. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.187.3-6>
- Fusaro, D.** (2022). *Pensar diferente. Filosofía del disenso*. Editorial Trotta.
- Gallie, W. B.** (2014). *Filósofos de la paz y de la guerra: Kant, Clausewitz, Marx, Engels y Tolstoi*. Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I.** (2003). *Pedagogía*. Universidad de Arcis.
- Kant, I.** (2010). Idea para una Historia Universal en Clave Cosmopolita. En I. Kant, *Textos sobre Historia*. Gredos.
- Kant, I.** (2024). *La paz perpetua*. Editorial Tecnos.
- Karatani, K.** (2020). *Transcrítica: sobre Kant y Marx*. Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- Körner, S.** (1977). *Kant*. Alianza Editorial.

- Lederach, J.** (2008). *La Imaginación Moral: el arte y el alma de la construcción de la paz*. Grupo Editorial Norma.
- Martínez, F.** (1989). *Releer a Kant*. Anthropos.
- Mendiola, C y Aramayo, R.** (2018). *En busca de la comunidad ideal. Notas sobre el cosmopolitismo*. Universidad Iberoamericana México.
- Morales, J.** (2024a). Derechos humanos, cultura de paz y educación en ciudadanía global: triada de una política pública garante de la convivencia humana. *Revista DYCS VICTORIA*, 6(2), 38-52. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v6i2.207>
- Morales, J.** (2024b). Una política pública sobre cultura de paz, pluralismo y libertad positiva basada en Johan Galtung e Isaiah Berlin. *Ius Comitiālis*, 7(14), 158-181.
- Muñoz, F.** (2001). *La Paz Imperfecta*. Universidad de Granada.
- Negt, O.** (2004). *Kant y Marx: un diálogo entre épocas*. Trotta.
- Savater, F.** (2020). *Habitar y gobernar. Inspiraciones para una nueva concepción política*. Editorial NED.
- Russell, B.** (1963). *¿Tiene el hombre futuro?* Aguilar.
- Salinas, B.** (2023). Educación para la paz desde Galtung. *Análisis*, 55(102), 1-27. <https://doi.org/10.15332/21459169.7634>
- Sprüte, J.** (2008). *Filosofía política de Kant*. Tecnos.
- Tancara, C.** (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S00040-29151993000100008
- Truyol y Serra, A.** (1995). *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado: 2. del Renacimiento a Kant*. Alianza Editorial.
- Truyol y Serra, A.** (1998). Presentación. En I. Kant, *Sobre la Paz Perpetua* (págs. IX-XXIII). Tecnos.
- Villacañas, J.** (2013). *Dificultades con la Ilustración: Variaciones sobre temas Kantianos*. Editorial Verbum.
- Villegas, L.** (2014). Sobre la paz perpetua y el ideal cosmopolita: un diálogo entre Kant y Rousseau. *Estudios Políticos*, (47), 15-32. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16440055002>